



Comisión de Estudio para la  
recuperación e impulso de la  
actividad económica y social de la  
Comunidad de Madrid

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE ESTUDIO PARA LA RECUPERACIÓN E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD  
ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
XI LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2020**

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. CARLOS CARNERO GONZÁLEZ  
ILMO. SR. D. ENRIQUE MARTÍNEZ CANTERO  
ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. PILAR SÁNCHEZ ACERA  
ILMO. SR. D. PEDRO MUÑOZ ABRINES  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ARACELI GÓMEZ GARCÍA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA PASTOR VALDÉS  
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO**

**LETRADAS: D<sup>a</sup> TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA**

En Madrid, siendo las dieciséis horas y ocho minutos, del día trece de julio de dos mil veinte, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:**

Modificar el orden del día de la Comisión del viernes 17 de julio 2020 en sesión vespertina sustituyendo la comparecencia prevista por la tramitación conjunta de las comparecencias C1391/20 y C1401/20. El orden del día quedaría fijado como sigue:

**1.º COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA**

**C 1391/20 RGEP 15678** del Sr. D. Javier Carrillo-Hermosilla, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, a petición del Grupo Parlamentario de



Comisión de Estudio para la  
recuperación e impulso de la  
actividad económica y social de la  
Comunidad de Madrid

Ciudadanos, al objeto de informar sobre las medidas económicas que se puedan poner en marcha para la recuperación e impulso de la actividad de la región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

**C 1401/20 RGEP 15688** del Sr. D. José Moncada, Fundador Bolsa Social, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre las medidas relativas a políticas sociales que se puedan poner en marcha para la recuperación e impulso de la actividad de la región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

## **2.º Ruegos y preguntas.**

### **SEGUNDO:**

Enviar la primera invitación para las Comparecencias C 1391/20 RGEP 15678 y C 1401/20 RGEP 15688.

### **TERCERO: Cupo de iniciativas que corresponden al Grupo Parlamentario Vox en Madrid**

El Ilmo. Sr. Presidente propone, que si el Grupo Parlamentario Vox en Madrid no tiene previsto utilizar su cupo de iniciativas, lo ceda al resto de los Grupos Parlamentarios.

El Ilmo. Sr. Henríquez de Luna no ve inconveniente en que se pueda utilizar su cupo por la Comisión, si bien prefiere consultarlo con su Grupo Parlamentario antes de adoptar una decisión definitiva sobre el tema.

El Ilmo. Sr. Presidente propone que los Grupos Parlamentarios lleguen a un acuerdo sobre la distribución de dicho cupo si, finalmente, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid lo cede.

### **CUARTO: Calendario de septiembre**

El Ilmo. Sr. Presidente propone que se matice el acuerdo enviado a la Mesa de la Asamblea sobre el número de sesiones que deberían habilitarse en el mes de septiembre para realizar los trabajos pendientes de la Comisión.

Se acuerda solicitar a la Mesa de la Asamblea habilitación para la celebración de seis sesiones de la Comisión durante el mes de septiembre, cuatro para la celebración de



Comisión de Estudio para la  
recuperación e impulso de la  
actividad económica y social de la  
Comunidad de Madrid

las comparecencias pendientes y dos para la elaboración del dictamen. Estas dos últimas, preferiblemente distanciadas al menos una semana de las otras sesiones.

#### **QUINTO: Procedimiento de elaboración del dictamen.**

Se acuerda que los Grupos parlamentarios creen cuatro grupos de trabajo para debatir las siguientes partes del dictamen:

- Economía y fiscalidad
- Políticas sociales
- Sanidad
- Unión Europea – España

Cada grupo de trabajo tratará de elaborar un texto de consenso con independencia de que existan temas donde no haya acuerdo. Los distintos borradores de los grupos de trabajo se presentarán conjuntamente para su debate como dictamen en la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y dos minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Carlos CARNERO GONZÁLEZ**

**Fdo.: Alberto OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**